

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

Monterrey Casanare, 01 de diciembre de 2020

JPCMC - Oficio civil No. 926

Señores:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Correo electrónico <u>entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Calle 19 Nº. 8-11 Tunja- Boyacá

Referencia: Terminación del proceso Proceso: Reorganización de Pasivos. Radicado: 8516231890012019-0045-01

Demandante: OMAR UNUITH HERNANDEZ PEREZ C.C 18.002.794
Demandado: SECRETARIA DE HACIENDA DE TAURAMENA Y OTROS

Por medio del presente me permito comunicarle, que este despacho mediante providencia de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019), proferida dentro del proceso de la referencia, **DECRETÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO** de la demanda incoada por el señor OMAR UNUITH HERNANDEZ PEREZ y de suyo, ordenó la terminación y el archivo de las diligencias.

Anexo copia de la providencia en cuatro (4) folios.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANA PATRICIA PĂEZ URIBE

Secretaria